

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA A ESCUELAS ABIERTAS 2024-25

Se procesará solicitudes desde el 1.º de abril hasta el 28 de junio de 2024

La Oficina de Servicios Estudiantiles/Admisiones podrá comenzar a procesar solicitudes cuando reciba este formulario lleno junto con la documentación de domicilio de residencia presente. Sírvase incluir un ítem de la Línea A y un ítem de la Línea B cuando envíe su solicitud de transferencia.

- **Línea A.** Verificación de domicilio en la forma del contrato de alquiler actual, HCAD, estado de hipoteca o documentos de cierre.
- **Línea B.** Verificación de domicilio en la forma de la factura actual de gas, agua o electricidad.

FECHA: _____ ID DEL ESTUDIANTE: _____ GRADO EL PRÓXIMO AÑO ESCOLAR/24-25: _____

APELLIDO DEL ESTUDIANTE		PRIMER NOMBRE		INICIAL	ESCUELA (EN ZONA ESCOLAR)		
DOMICILIO ACTUAL				CIUDAD		CP	
SUBDIVISIÓN O COMPLEJO DE APARTAMENTO				ESCUELA SOLICITADA			

Primarias				Intermedias		Secundarias	
Ault	ES #59	Holbrook	Lowery	Swenke	Anthony CERRADO	Hamilton	Cypress Creek
Bane	Farney	Holmsley CERRADO	McFee	Walker	Aragon	Hopper	Cypress Falls
Bang	Fiest	Hoover (PK-2)	Metcalf	Willbern	Arnold CERRADO	Kahla	Cypress Ridge
Birkes	Francone	Horne	Pope	Wilson	Bleyl	Labay	Cypress Springs
Brosnahan	Frazier	Jowell (3-5)	Post	Yeager	Campbell	Salyards	Langham Creek
Copeland	Gleason	Kirk	Reed		Cook	Smith	
Danish	Hairgrove	Lamkin	Robinson, M.		Dean	Thornton	
Emery	Hancock	Lee	Sampson		Goodson	Truitt	
Emmott	Hemmenway	Lieder	Sheridan				

Padre o tutor legal: Sírvase descargar y llenar una solicitud de transferencia por niño. Guarde el documento identificándolo con la inicial del nombre de pila y el apellido del niño. Envíe la solicitud y el comprobante de domicilio por correo electrónico a studenttransferforms@cfisd.net. Cuando su solicitud sea recibida usted recibirá un mensaje automático de confirmación por correo electrónico. Un miembro del equipo de Servicios Estudiantiles le responderá dentro de un plazo de 10 días hábiles a partir del recibo de la solicitud. Tenga presente que:

- Las transferencias son válidas para el año escolar actual y deben renovarse todos los años.
- No se ofrece transporte de ida y vuelta a la residencia primaria del estudiante. Es posible que un estudiante reciba servicios de transporte de ida y vuelta a una guardería reconocida por el estado o a la casa del padre o abuelo responsable de su cuidado antes y después de clases si hay una parada aprobada por el distrito en uno de los recorridos de autobús aprobados del distrito con servicio a la escuela de transferencia.
- Los estudiantes titulares de una transferencia escolar de 9.º a 12.º grado no son elegibles para participar en deportes de nivel Varsity por un año a partir del primer día de asistencia en la escuela de transferencia.
- Si un estudiante con una transferencia aprobada es retirado de la escuela solicitada, la transferencia ya no será vigente y el estudiante tendrá que volver a inscribirse en el distrito.
- Las solicitudes futuras para que los hermanos de un estudiante puedan ir a la misma escuela solicitada estará sujeta al estado como escuela abierta/cerrada para cierto año escolar específico.

Si tiene preguntas acerca de la transferencia de estudiantes, sírvase llamar a la Oficina de Servicios Estudiantiles/Admisiones al (281) 517-6342. También puede enviar sus preguntas por correo electrónico a studentadmissions@cfisd.net.

PADRE O TUTOR LEGAL: Mi firma presente afirma que he leído y que entiendo totalmente esta información y que estoy de acuerdo con las estipulaciones declaradas arriba. También entiendo que existen sanciones civiles y penales por proporcionar información falsa a sabiendas; lo cual pudiese tener como resultado la aplicación de sanciones penales y el pago de reembolsos.

Nombre en imprenta: _____ Firma: _____

Número de teléfono: _____ Dirección de correo electrónico: _____

FOR OFFICE USE ONLY: